

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA 1ª EDICIÓN BECAS COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA

I. Objetivos

Con este programa se pretende acercar el modelo cooperativo a los jóvenes estudiantes extremeños, de tal manera que puedan acceder a la realización de prácticas relacionadas con su formación en las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, aprendiendo de este modo a realizar un trabajo para el que se ha formado pedagógicamente y que le aportará una experiencia para su posterior incorporación al mercado laboral, y por el que además recibirá una compensación económica en forma de beca.

Para la consecución total de este objetivo es necesario desarrollar otros objetivos directos como son:

- Acercar el modelo cooperativo a los jóvenes
- Facilitar la incorporación de jóvenes al tejido empresarial cooperativo.
- Poner en marcha un programa de becas para prácticas curriculares y/o extracurriculares para alumnos/as universitarios/as en cooperativas agroalimentarias extremeñas.
- Acercar a los jóvenes al mercado laboral.
- Difundir el modelo cooperativo.
- Facilitar un programa de formación y aprendizaje a jóvenes extremeños.

Pero además se persigue la consecución de otros objetivos de forma indirecta, tales como:

- Intentar paliar los efectos negativos que para nuestra región supone la emigración juvenil.
- Contribuir a la retención de talento en Extremadura.
- Favorecer el relevo generacional en el sector agroalimentario
- Contribuir al bienestar y desarrollo de las zonas rurales.
- Poner en valor la contribución y apuesta decidida por CaixaBank y Obra Social "La Caixa" por Extremadura.
- Realzar el papel de la Universidad de Extremadura en la formación y capacitación de profesionales en nuestra región.
- Visibilizar la aportación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Unión de Coop., al desarrollo de las zonas rurales y mantenimiento del tejido empresarial cooperativo local.

II. Destinatarios

- Estudiantes matriculados en cualquier enseñanza oficial impartida por la Universidad de Extremadura o por los Centros adscritos a la misma.

III. Características de las becas

Los/as alumnos/as realizarán las prácticas en cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, desarrollando una actividad acorde a la titulación que están cursando.

La cooperativa dará de alta al alumno en la Seguridad Social, en función de la normativa reguladora de este tipo de actividades.

La Obra Social "La Caixa" aportará la gratificación estipulada a los becados.

El/La alumno/a será tutorizado desde la Universidad de Extremadura y desde la cooperativa agro-alimentaria en la que realice las prácticas.

El lugar de realización de las prácticas será en la sede de la cooperativa que haya demandado alumnos en prácticas y a la que se le haya asignado uno de ellos.

IV. Cooperativas receptoras de becarios

Podrán participar en esta convocatoria todas las cooperativas agrícolas y ganaderas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, presentes en las distintas localidades de nuestra región.

Las cooperativas demandarán el perfil de alumno/a en práctica en función de la titulación y para el puesto de trabajo en formación que desean recibir en prácticas.

Las cooperativas solicitantes, sectores en los que opera, localidad de ubicación y perfil demandado, se darán a conocer en el período de solicitud de las becas, especificado en el apartado VIII.

V. Requisitos de los candidatos

- Estar matriculado en la Universidad de Extremadura, en cualquiera de las titulaciones que demanden las cooperativas
- Los alumnos deben de haber superado el 50% de los créditos de la titulación universitaria que están cursando ⁽¹⁾

(1) En el caso de estar cursando un Máster consultar los requisitos específicos en el Centro Universitario correspondiente.

VI. Criterios de selección

- Perfil demandado por la cooperativa
- Entrevista personal
- Curriculum Vitae
- Expediente académico
- Se garantizará la igualdad de oportunidades en el acceso a las prácticas de estudiantes atendiendo a criterios de discapacidad, género y vulnerabilidad por exclusión social.

VII. Comité seleccionador de becados

Para la selección de los/as alumnos/as becados/as se creará un comité de selección que estará integrado por un total de 6 personas:

- 2 representantes de La Caixa
- 2 representantes de la Universidad de Extremadura
- 2 representantes de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Este comité evaluará las diferentes candidaturas y emitirá un acta con los resultados y seleccionados que será pública.

VIII. Plazo y formalización de solicitudes

- El período de solicitud de las becas será del 10 al 25 de septiembre del año en curso.
- Se deberá rellenar el Formulario de Solicitud (ANEXO I) y adjuntar Expediente académico y CV
- Remitir la información a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura:
 - o Mary Paz Perdigón Florencio
 - mpaz@cooperativasextremadura.es
 - info@cooperativasextremadura.es

IX. Duración y dotación de la beca

- 3 meses: octubre-diciembre

En el inicio del período de prácticas los/as estudiantes recibirán una formación específica sobre el asociacionismo agrario, cooperativismo y su peso en Extremadura y representación a nivel nacional y europeo en los diferentes sectores agrícolas y ganaderos.

- Dotación: en función del número de participantes

ANEXO I

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÁCTICAS EN COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS

NOMBRE					
APELLIDOS					
DNI		TLF. MOVIL			
E-MAIL					
DIRECCIÓN				Código postal	
LOCALIDAD			PROVINCIA		
TITULACIÓN					
CURSO			Nº CRÉDITOS SUPERADOS		
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA		<input type="checkbox"/> Expediente académico <input type="checkbox"/> C.Vitae <input type="checkbox"/> Otra (especificar) _____ _____			
Señale la preferencia por orden prioritario dentro de la oferta presentada					
1	CÓDIGO:				
2	CÓDIGO:				
3	CÓDIGO:				
OBSERVACIONES					

En _____, a ___ de _____ de 20__

Firma del alumno/a

ANEXO II

OFERTA DE PRÁCTICAS EN COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS PARA EL PERIODO

OCTUBRE-DICIEMBRE 2019

(23 de julio de 2019)

COOPERATIVA	SECTOR	LOCALIDAD	PROVINCIA	PERFIL/ TITULACIÓN DEMANDADA	CÓDIGO
Santa María Egipcíaca	Vitivinícola	Corte de Peleas	Badajoz	Enólogo	06/0001
				Marketing	06/0002
Ganadera de Castuera	Ganadería ovina, caprina, porcina. Elaboración de quesos	Castuera	Badajoz	Veterinaria	06/0003
				ITA	06/0004
				ADE	06/0005
				Empresariales	06/0006
CASAT	Hortofrutícola, Cereales, piensos, olivar	Don Benito	Badajoz	Laboratorio y Calidad en almazara	06/0007
Castillo de Herrera	Ganadería ovina	Herrera del Duque	Badajoz	Dirección y administración de empresas	06/0008